

Fecha de vigencia: 11 de enero de 2022

**BANCA EMPRESAS**  
**TARIFARIO: COMERCIO EXTERIOR**  
**TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

[www.bancognb.com.pe](http://www.bancognb.com.pe)

FINANCIAMIENTO	TARIFA			MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.		M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
	S/	US\$	Equiv. en M.N.	S/	US\$	S/	US\$	
<b>TASAS</b>								
Tasa de Financiamiento a la Importación	20%	19%						Según evaluación crediticia y condiciones de mercado.
Tasa de Financiamiento a la Exportación - Pre embarque	20%	19%						Según evaluación crediticia y condiciones de mercado.
Tasa de Financiamiento a la Exportación - Post embarque	20%	19%						Según evaluación crediticia y condiciones de mercado.
<b>COMISIONES</b>								
Comisión por financiamiento en cuotas		20.00						Al desembolso y vencimiento de la última cuota.
Comisión por gestión administrativa		25.00						Por trámite y evaluación de documentos sustentatorios de la operación.
Comisión por no canalización de fondos		50.00						Incumplimiento de canalización de fondos (para pre y post embarque por Cobranzas Directas).
Comisión por estructuración		80.00	240.00					Cobro único al desembolso.
Comisión por portes		6.00	18.00					Envío de información por cualquier medio. Cobro por cada operación.

GASTOS								
Gastos notariales								Según tarifario notaría.
CONCEPTOS QUE APLICARÁN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO								
Tasa de interés moratorio	15%	10%						Al incurrir en morosidad.  Cobro por cada vez que se proteste el pagaré.
Tasa de interés compensatorio	35%	33%						
Comisión por gestión de protesto		40.00	120.00					
Comisión por gestión de cobro		40.00	120.00					
NOTAS IMPORTANTES								

Banco GNB Perú S.A. (EL BANCO) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 en lo que resulte aplicable.

Las comisiones y gastos aplican por moneda. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.

Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.

EL CLIENTE declara conocer que pueden existir otros cargos originados por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece EL BANCO. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios en [www.bancognb.com.pe/tarifarios](http://www.bancognb.com.pe/tarifarios) o en nuestra Red de Agencias.

La Tasas aquí establecidas son fijas y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán a EL CLIENTE, conforme a ley.

(\*) Adicionalmente en caso aplique, se cobrará la Comisión por Mensaje Swift (enviado, a cobrarse en el momento que se efectúe la operación) de US\$ 20.00 o su equivalente a moneda nacional y/o la Comisión por Portes (por cada operación) de US\$ 5.00 o su equivalente en moneda nacional.